



AÑO I Núm. 48

El Pueblo de Orihuela

Semanario Social y Agrario

REDACCION: ESTUDIOS SOCIALES
FERIA, 51. ADMON. MAYOR 40

Orihuela 14 de Enero de 1920.

Acción Sindical Obrera

Cartas a un obrero

III

Querido amigo y compañero:

Me sirve de alegría cuanto en la tuya me dices, pues si de antemano no me constara la lucidez de tu ingenio, me lo demostraría de sobre tu carta.

Al meditar sobre lo que has escrito en tu segunda carta de los fines del Sindicato Católico de Obreros, me he convencido de que, bien mirada la cosa, el Sindicato es obra completa.

Porque ¿qué puede desear un obrero, que de algún modo no lo realice dentro de la Sindicación Católica, tal como tú la propones? Si ansia saber, en el Sindicato, encontrará cuanto necesite, con su biblioteca popular, en sus conferencias, en su Secretariado, y en todo lo demás que se ordena al fin intelectual.

Si inspira a mejorar su situación económica, y hacer de este modo más suave su vida sobre la tierra, en el Sindicato Católico tendrá medios para conseguirlo, en los seguros que tú me indicas: de enfermedad, de vejez, contra el paro forzoso, etc., etc., y que se encamina a su fin económico.

Si la aspiración es conservar intactas las creencias religiosas y las buenas costumbres que aprendió de sus mayores, en los Sindicatos Católicos hallará, como tú me dices, muy bien, un muro de defensa contra los duros golpes que a diario infiere el Socialismo impío; pues su fin, es el religioso moral.

Si el sueño dorado de todo obrero es garantir sus intereses profesionales, en el Sindicato Católico, y por medio de él, alcanzará, como tú notas, libertad en el contrato del trabajo, equidad en el salario, higiene en el taller o fábrica, jornada razonable, y cuanto forma su fin profesional.

He transcrita las precedentes líneas, a pesar de su extensión, porque he visto que has comprendido cuanto te decía en mi anterior; con ello te animarás a leer estas cartas a los compañeros del trabajo. Y, para que veas, te diré que, por ser el Sindicato obra completa, a) lo aplauden los sociólogos, b) lo alabán los obispos, c) y lo encomian los Pontífices.

Mr. Paul Bureau: «En cualquier punto dé vista que nos coloquemos, el desarrollo de los Sindicatos debe ser deseado y ayudado, porque no favorece menos al progreso moral e intelectual de nuestra sociedad, que el progreso material y el aumento de la riqueza». EN «LA PAZ SOCIAL» (Abril 1914), el Sr. López Núñez escribía: «En el estado actual de la sociedad, la Asociación profesional obrera es un apostolado admitido por todos como necesario, y más en el campo católico, amenazado de continuo por

el Sindicalismo comunista. Obreros y patronos, convienen en la necesidad de la sana sindicación como instrumento de progreso técnico, como garantía de la paz social, como elemento de encantamiento de toda legítima aspiración de mejora, como principal agente de la vida económica y como factor poderoso de opinión pública; siendo, por tanto, del mayor interés que esta semilla germinal libre de toda influencia maléfica, para que dé saludables y abundantes frutos».

Son tantos los datos que te podría ofrecer de los sociólogos católicos sobre la necesidad de los Sindicatos, que para ello necesitaríamos muchísimas páginas; pero por no alargarme, tan sólo he de referirte lo que don Severino Aznar, bien conocido de los obreros católicos, dijera en la clausura del II Congreso Regional de los Obreros Católicos de Levante, celebrado en Orihuela el año 1920. «Es tan completa la obra de los Sindicatos y tan necesaria para la vida de los pueblos, como la savia para los árboles, y el día, que tanto los obreros como los patronos, vivan organizados y en católico, la paz y el bienestar será un hecho».

Los Obispos la alaban. El insigne purpurado, Cardenal Mercier, (q. e. p. d.) decía: «La obra por excelencia es la de los Sindicatos. La cuestión que se plantea hoy día, no es saber si habrá Sindicatos o no, sino si los Sindicatos serán católicos o socialistas». Y el Cardenal Guisasola, el purpurado que tanto amó a los obreros, escribía en una Pastoral, (El peligro del laicismo). Es de urgente necesidad que los obreros constituyan Sindicatos profesionales, sin que nadie arredre el nombre que ha conquistado ya en el uso convencional una significación concreta. El Sindicato es la dignidad del trabajo y del trabajador; tiene un fin económico y moral, y además un fin altamente social, pues reconstruirá la sociedad hoy desquiciada por el liberalismo individualista».

Los Romanos Pontifices la bendicen. El Papa de los obreros, el inmortal León XIII, escribió: El primer lugar correspondiente a las Corporaciones obreras, que así comprenden o abarcan casi todas las obras». Pio X, en enero de 1907, decía a la Dirección de la Unión Católico Social: «¿Qué instituciones habrá necesidad de promover, sobre todo en el seno de la Unión?.. Aquellas que se conocen bajo la denominación de Sindicatos. Nós parecemos de la mayor oportunidad, y os recomendamos de nuevo que cuidéis especialmente de su fundación y desarrollo... Son tan estimadas por Nos estas Asociaciones, quanto que consideramos lo que sirven para la elevación material y moral del obrero».

Aquí tienes amigo y compañero, una confirmación plena de tus aspiraciones, y al mismo tiempo un ramillete de flores con que han querido adornar la cuna de los Sindicatos, los sociólogos, los Obispos y los Sumos Pontífices. Te aconsejo para confirmación de esta doctrina leas a menudo

SE PUBLICA LOS LUNES

Guerra a la Ciudad y protección al campo

Hace pocos días el Ministro de Italia, Turati, pronunció en Brescia, un discurso de grande sensación. Me contentaré con trasladar algún parrafito de los que tienen más enjundia.

«Italia, dijo, perderá seguramente una de sus bases más esenciales de riqueza nacional, si no dirige lo más y mejor de sus energías hacia las necesidades del campo. Las grandes ciudades son naturalmente focos de infección y centros de degradación, tanto desde el punto de vista higiénico, como desde el punto de vista social y moral. Aun poniendo en juego para evitar estos males, toda la fuerza de la mejor buena voluntad, sería imposible lograr un resultado efectivo en el total saneamiento de esas grandes masas de población, de vida tan complicada, y de tan varia procedencia».

«El problema de la emigración del campo hacia la ciudad, es un problema gravísimo en nuestra patria; y si no puede resolverse de una manera pronta y eficaz, la natalidad disminuirá de una manera alarmante perdiendo Italia toda su fuerza de expansión, y una gran parte de su crédito ante las demás naciones».

«Siguiendo los planes de Mussolini, queremos devolver a las poblaciones rurales sus pasadas glorias, sus sencillas y sanas alegrías, y toda la fecundidad que les es propia y tradicional. Queremos que los campesinos conciban el más honrado y soberano desprecio por estas desgraciadas jóvenes muñecas que viven en la ciudad, víctimas de la moda extranjera y de las tendencias inmorales del día, las cuales huyen de la gloria de ser madres, porque consideran neciamente la maternidad, no como gloria, sino más bien como una ignominia».

«Así, pues, estamos dispuestos a trabajar sin descanso para hacer la vida lo más agradable posible en las poblaciones rurales, y quitar de la cabeza de los campesinos la idea suicida de establecerse en las ciudades. Esto supone todo un vasto programa de transformaciones, respecto de la habitación y las condiciones materiales de vida en el campo, pero sobre todo respecto de la formación intelectual y afectiva de los agricultores. Pero confiamos poderlo realizar muy a conciencia, para cumplir así con uno de nuestros más graves deberes, en orden al porvenir glorioso de nuestra querida patria».

Así debe ser: Si alguna vez, por razones de verdadera táctica, y en circunstancias muy especiales, los buenos católicos se abstienen, en estas ocasiones, de semejantes actos de piedad, no deben hacerlo sino movidos de razones sólidas y de prudencia espiritual, y ajustándose en todo caso al criterio de la autoridad eclesiástica. Si tales muestras de piedad en aquellos u otros casos parecidos, se omiten por respeto humano, o por sistema, o por principio, no dudaremos en afirmar que el buen espíritu no preside en ellos; y que los responsables de tal proceder andan muy lamentablemente equivocados.

Por este camino lograrán acaso mucho éxito mundano y mucha gloria para sí, pero producirán seguramente muy escaso fruto, y darán poca o ninguna gloria a Dios.

La verdadera igualdad

Pretenden los socialistas establecer la igualdad perfecta de derechos y de bienes entre los diversos miembros de la sociedad civil. Idea irrealizable por cuanto absurda; y que como contraria a la naturaleza, cuando se ha querido llevarla a la práctica, ha producido el desconcierto, la desolación y la muerte, como ha ocurrido en nuestros días en la desgraciada Rusia.

Otra muy distinta es la igualdad que ofrece la Iglesia católica a los hombres, pues a pesar de ser sociedad esencialmente desigual por razón de la jerarquía en ella divinamente establecida, a todos no obstante, brinda por igual la participación de los verdaderos y sólidos bienes por medio de los sacramentos de que es depositaria. Y si esa igualdad se revela de múltiples maneras en todos los sacramentos, de un modo especial se ostenta en el más excelente de todos ellos cual es el de la Eucaristía.

Ya en los principios de la Iglesia los primitivos cristianos sin distinción de sexos ni de categorías acudían a las *sinaxis* o sagradas reuniones, entre cuyos actos figuraba principalmente la *fracción* y *comunicación del pan de la vida*. Más tarde cuando los divinos misterios dejando de celebrarse en las obscuridades de las catacumbas y en el recinto de las casas privadas, empezaron a realizarse en pleno día en las iglesias públicas, la Eucaristía adquirió los honores de un espléndido banquete, a cuya mesa indistintamente se sientan los nobles y los plebeyos, los ricos y los pobres, los sabios y los ignorantes.

Esta hermosa e incomparable igualdad que los socialistas y hombres sensuales no estiman, ha venido a reproducirla en nuestros días de una manera más gráfica, si cabe, la fundación entre nosotros de los Jueves Eucarísticos, sociedad eminentemente eucarística hasta en sus detalles, y que ha congregado en torno a sí a las clases sociales más separadas por su posición, profesión, grado de cultura, etc., demostrando en la doble reunión que todos los jueves celebran no poseer más que un solo corazón y una sola alma.

Por su parte el clero también ha contribuido a la perfección de esa igualdad, habiendo dado ya su nombre a la benemérita Asociación Venerables párrocos, celosos coadjutores, ilustres prebendados y piadosos capellanes. Y por si algo faltaba, el día 3 del corriente, el M. I. Sr. Vicario Gral. del Obispado recibía en el presbiterio del Templo Mercedario el distintivo de la Archicofradía, de manos del laborioso y modesto Director de la misma, don José Santamaría.

Sirva este hermoso ejemplo de estímulo para que aumente el número de socios eclesiásticos; y el comportamiento de éstos, de poderoso acicate para atraer a otros muchos seglares a las filas de esta nobilísima Institución, a fin de que todos sean como retoños vigorosos alrededor de la mesa eucarística.

E. J.

CENTRO DE CABALLEROS

El pasado jueves celebró esta entidad sesión de su Academia de Literatura, en la que el Sr. Quilez dio su última conferencia sobre el tema «Los derechos subjetivos de propiedad y de sucesión».

Dedicó la primera parte de su intervención a explicar las dos nuevas doctrinas, fruto, según dijo, de la tendencia socializadora en cuanto a la técnica y que implican la limitación del concepto romanista del dominio en su contenido físico y jurídico, a saber: La extensión del derecho de propiedad en sentido vertical y la teoría del abuso del derecho.

La reacción jurídica o poder de exclusión del propietario de la finca decrece y se aminora a medida que nos alejamos de la superficie del fondo en sentido vertical. El módulo de ese decrecimiento es casi imposible de precisar matemáticamente, tanto en el espacio superestante como en el subsuelo.

Para la visión clara del problema hay que excluir de él, la mina, las aguas y el tesoro que pertenecen a otra técnica doctrinal y legislativa.

El principio romanista y medioeval que cristalizó en el artículo 5.521 del Código Napoleónico y del que es reflejo el artículo 350 del Código civil según los cuales la propiedad del suelo lleva consigo la propiedad de lo que está encima y la de lo que está debajo, es un principio y un criterio hoy sometido a revisión por hiperbólico e innecesario.

El criterio-guía para la solución del problema no puede ser otro que el del interés del propietario de la finca atendidas las exigencias y potencialidad de la agricultura de la edificación y de la industria y las probabilidades racionales del futuro aprovechamiento.

Esta doctrina ha nacido al calor del concepto del derecho subjetivo como interés jurídicamente protegido, desarrollado por Yering.

Presentó el orador casos prácticos y ejemplos muy interesantes referentes a la aviación, a la construcción de redes telefónicas y túneles subterráneos, rascacielos e instalación de antenas receptoras.

Analizó la adaptación de la doctrina en el Código civil español y en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Presentó como modelos de regulación de esa teoría los Códigos civiles Suizo y Alemán.

Pasó a continuación a tratar de la doctrina del abuso del derecho, que define: uso de un derecho, objetivamente legal que, ocasiona un daño en forma immoral o anti-social.

Explica la génesis de esta doctrina basada en el concepto de la bilateralidad unipersonalista de Arhens, en virtud de la cual el titular de un derecho es sujeto activo en cuanto al ejercicio de su prerrogativa y pasivo en cuanto al condicionamiento y finalidad de ese ejercicio; es decir la doctrina de un puente tendido entre el derecho estricto y la equidad.

Presenta tres ejemplos de abuso del derecho: erección de pared sin utilidad pro-

pia para privar de vistas al vecino; el de la finca imprudente, y la prodigalidad. En los tres casos se ocasiona un daño respectivamente a un tercero, a la sociedad y al mismo sujeto del derecho.

El corolario del abuso del derecho, afirma, está en el arbitrio judicial.

Examina la doctrina legal española comparándola con la legislación extranjera. Niega pueda adaptarse correctamente como han creído algunos, al artículo 1.902 del Código civil.

Dedica la última parte de su conferencia al derecho de sucesión. Examina la teoría romanista, de la continuación de la personalidad jurídica del causante y la germana de la sucesión en los bienes.

Refuta las doctrinas individualistas y socialistas que niegan el derecho a suceder. El conferenciante encuentra el fundamento de este derecho en el *jus disponendi* del derecho de propiedad, en la necesidad de perpetuar los patrimonios más allá de los límites de la vida humana, en la unidad y estabilidad de la familia y en la fijeza de la economía social. Sin sucesión hereditaria, afirma, no habría crédito, y si la propiedad representa el triunfo de la libertad sobre la materia, la sucesión significa la finalidad racional de aquel triunfo.

Es imposible seguir al orador en todos los detalles de su exposición.

Terminó agradeciendo a todos la deferencia en oírle afirmando que creía llegada ya la hora de que voces más autorizadas que la suya ocupasen aquella tribuna.

Escuchó una estruendosa ovación de la distinguida y selecta concurrencia, a la que unimos nuestra felicitación que hacemos extensiva al Centro de Caballeros.

MOVIMIENTO SOCIAL Y AGRARIO

Fiesta Católica Social

El próximo domingo, día 20 del mes actual, se celebrará en Murcia, en la Casa del Pueblo Católica (Plaza de los Apóstoles) una Velada-Social Literario-Musical, organizada por la Federación Regional de Sindicatos Católicos de Obreros.

En dicho acto, la Juventud Católica-Obrera, recitarán dos monólogos, uno de ellos, en pancho murciano.

Los oradores obreros que han de tomar parte, son el Presidente de la Federación Regional, Pascual Alenazar. La Presidenta de la Federación de Obreras católicas de Murcia. El Presidente de los Obreros Católicos de Orihuela, Antonio Illán Bascuñana y el infalible propagandista de la Confederación Regional de Obreros Católicos de Levante y miembro de la Asamblea Nacional, Francisco Barrachina.

Sin duda alguna, este acto social ha de ser de suma transcendencia para la acción católica obrera murciana.

En el Sindicato de Rafal

Ayer domingo se celebró la Junta General del Sindicato Agrícola Católico de Rafal.

Concurrieron a ella el Presidente y Consiliario de la Federación.

A las diez de la mañana, se congregaron en el salón de la magnífica Casa Social gran número de socios, casi la totalidad.

Presidieron Don António Balaguer, Presidente de la Federación y D. José García, Presidente del Sindicato.

El Secretario dió lectura al acta anterior y luego a las cuentas del año.

Por ellas se vió la marcha próspera de este gran Sindicato. Ha operado este año por valor de millón y medio de pesetas. Por sus almacenes han pasado noventa y cinco vagones de géneros agrícolas.

Las ganancias líquidas de este ejercicio económico son diez y ocho mil pesetas que con las de los años anteriores forman un fondo de reserva de setenta mil pesetas.

17 Gatorce mil duros, que en expresión de un buen socio, son catorce mil gotas de sangre! Sangre que es savia del Sindicato.

Luego hizo uso de la palabra el Consiliario del mismo, el activo y gran socio D. Carlos Irles.

Estuvo elocuentísimo. Despues dió lectura al reglamento que sirve de ponencia para el Comité Oficial del Cáñamo.

Fué ovacionado por todos los socios.

Habló luego D. Antonio Martínez, el famoso Cajero, que demostró saber mucho de cosas sociales y agrícolas. Es un orador popular, hasta en su actitud. Oyéndole se encuentra uno ante la razón hecha carne, se palpan y se ven las cuestiones.

Muy bien por el amigo Martínez.

Fué muy aplaudido.

Luego habló el Presidente don José García. Otro orador. La comisión de propaganda de la Federación se halla de enhorabuena. García es un buen presidente, un buen orador y un buen propagandista. Todo bueno y en una pieza.

Después hizo uso de la palabra el Presidente del Consejo de Vigilancia, el compañero Perlusa.

El hombre de los grandes argumentos. Es irresistible. Sirve para vigilar y para empujar.

A él nadie se le puede resistir.

Y ay! del que se le resiste! Tiene una pica...

Como el anterior fué ovacionado.

Hizo uso de la palabra a continuación D. Luis Almarcha el cual resumió los hechos más brillantes del Sindicato.

Luego dijo que el programa de los Sindicatos es apolítico.

Los Sindicatos no pueden ser de ninguna política. Se mueven en un campo estrechamente social y no deben invadir el campo que no les pertenece, ni dejar tampoco que los invadan.

Los hombres buenos deben ser llamados a gobernar; pero cuando, vayan a esos sitios deben llevar su sola personalidad, no las de las entidades a que pertenecen. Los Sindicatos deben apoyar en su campo la labor de esos hombres que hacen patria. Pero sin quererlos gobernar, ni dejarse ser gobernados extraregionalmente.

La acción social católica está por encima de todas las personas.

Menos aun debe tolerarse que se meta en los Sindicatos otras ambiciones inconfesables. Los Sindicatos están hechos para el bien social de todos. Si no han de vivir esta vida noble, independiente, cristiana y agrícola más vale que no vivan.

Fué aplaudido.

D. Antonio Balaguer hizo el resumen. Alabó calorosamente al Sindicato de Rafal y su Junta. Dijo que el Consiliario Sr. Irles, es acreedor a un homenaje.

Ratificó el carácter apolítico de los Sindicatos y dijo que sentía el que no se respetase la independencia de algunos Sindicatos. En la mente de todos está a qué Sindicato nos referimos.

La Federación —que son todos los Sindicatos— trabajará como un solo hombre por la vida social de los Sindicatos y porque sean respetados.

Fué ovacionado.

Mil placeres merece el Sindicato de Rafal, el gran Sindicato, modelo de estas entidades sociales y honor de su Federación.

VISADO POR LA CENSURA

CIANAMIDA

19% de Nitrógeno y 60% de Cal

El abono ideal para cultivo de huerta

De venta en los principales almacenes. Solicitense prospectos y detalles técnicos al Centro de Información Agrícola de la Cianamida—Fernanflor, 4—Madrid.

La exposición del Patronato

Faltariamos a nuestro deber de informar a nuestros lectores, si no diéramos noticia de la exposición de labores habida en el Patronato de la Joven Cristiana.

Tuvimos el gusto de visitar la simpática Institución femenina, y fué sorprendente sobre toda ponderación la nota de buen gusto, de perfección y cultura que vimos en las hermosas y numerosísimas labores expuestas a la curiosidad de los visitantes. Esos fueron muchísimos y todos salían del Patronato realmente admirados de los prodigiosos adelantos de las niñas y de las jóvenes que a él concurren.

Apenas se concibe que unas alumnas, de tan variada condición, en tan breve lapso de tiempo hayan podido llegar a tanta exquisitez y delicadeza. Esto si que es educación y formación práctica y provechosa.

Bien satisfechas pueden estar las familias, y con ellas todo Orihuela, de la cristiana y benemerita labor que está realizando nuestro amadísimo Patronato.

El Belén, como artística joya central de la exposición de labores, atraía fuertemente los ojos y admiración de la gente menuda, y también el aplauso de la plena mayor. Era un esfuerzo de ingenio, de talento y de piedad cristiana.

Nuestros plácemes a las Religiosas Carmelitas y singularmente a la señorita Directora del Patronato, alma y columna de la floreciente Institución católica obrera.

Relación de los Sres. que han contribuido a la fiesta de «Los Reyes Magos y los Niños pobres»

Exmo. Ayuntamiento, 150 pesetas; Un donante, 50; Caja de Ahorros y Socorros, 25; Federación de S. A. C., 25; Caja de Ntra. Sra. de Monserrate, 25; Casino Oretitano, 25; Centro de Caballeros de Ntra. Sra. de Monserrate, 25; Centro Industrial Mercantil y Agrícola, 15; Banco Español de Crédito, 25; don Ecolástico García, 5; don Antonio Rodríguez Ejio, 5; don José Díez García, 6; don Gregorio Piñeiro Plaza, 5; don Eladio Belda Irles, 5; don Francisco Esquer, 5; don Lucía Galindo, 2; don J. Botella Brotóns, 5; don Santos González, 1; don José Díaz, 1; don Gabriel Bas, 1'50; don Ignacio Tormo, 0'50; don Pasqual Soriano, 1; don José Torres, 1; don Francisco Sanz, 5; don Antonio Pomares, 1; don Guillermo Cánovas, 0'25; don José Vidal Mira, 0'50; don Manuel Vidal Mira, 5; don Angel Subiela Pérez, 5; don Carmelo Subiela Pérez, 2; don Angel Onteniente, 0'25; Sra. Vda. de M. Torres, 0'50; don Francisco Angosto, 3; don Trinitario Fábregat, 1; don Francisco Mira, 1'50; don Tomás López Galindo, 5; don Victoriano Balaguer, 1; don José Almodóvar, 1'20; don Antonio Alonso, 1'50; don Manuel Terres, 1; don Antonio García Mira, 2; don Pedro Castaño, 2; don Juan Guillén Ramos, 3; don Leopoldo Lizón, 0'50; don Eladio Esquer, 5; don Luis Pérez Irles, 5; don Francisco Sánchez Marín, 0'25; don Francisco Maciá, 3; Sra. Vda. de Francisco Zaragoza, 0'50; don José Gimeno, 1; don Ramón Rogel Brotóns, 1; don Vicente Díez, 1; don Francisco Salazar, 2; don Manuel López Navarro, 1; don Carmelo Conejero, 0'50; don Julián Beltrán, 1; Sra. Vda.

dé H. Amorós, 1; don Antonio Gil, 2; don Mariano Sánchez, 1; don Francisco Montero Mesplés, 5; don Florentino Soler, 1; don Francisco Díez Miralles, 1; don Alfredo Martínez Cremades, 2'50; don José Belda Sevilla, 2'15; don Francisco Lucas Girona, 2; don Fulgencio Ros Alifa, 2'20; don Joaquín Maseres López, 2; don Evaristo Cáceres, 5; don Federico Linares Pescetto, 5; don Manuel García Murcia, 2; don Joaquín Bravo, 1; don José Almodóvar Soriano, 3; don José Belda, 5; don Octavio Bueno Muñoz, 5; don José Gil Díaz, 1; don Francisco Martínez Arenas, 2; don Francisco Ros Alifa, 3; don José Calvet López, 3; don Tomás Brotóns Roca, 2; don Enrique Linares Pescetto, 5; don Ángel Mansilla, 2'50; don José Barber Hernández, 2; don Severiano Balaguer, 2; Un donante, 5; don Adolfo Cartagena, 2; don Bienvenido Espinosa, 1; don José Ramón Lacárcel, 1; don Rafael García Oriuño, 1; don Joaquín García Gálvez, 1; don Manuel Gutiérrez, 1; don Manuel Miravete, 1; don Antonio Garriga, 1; don Cayetano Lafuente, 1; don Miguel Díaz, 1; don Benjamín López, 1; don Carlos Bueno, 1; don Fernando Plaza, 3; don Salvador Guillén, 1; don Francisco Martínez Cremades, 1; don José Escudero Bernicola, 2; don Manuel Franco, 2; don Enrique Roca, 1; don José Balaguer Ruiz, 2; Un donante, 5; don Pedro Penalva Bernicola, 2; don Luis Carrión, 1; don Pedro Muñoz, 2; don Manuel Penalva Bernicola, 2.

(Continuar)

En el Sindicato Católico

Anoche, con gran concurrencia se puso en escena por segunda vez el sainete de Vital Aza «La Media Naranja», y la zarzuela «Dolores», que interpretaron los mismos artistas reseñados en nuestro número anterior. Todos, con un celo inconcebible en gente joven, se esforzaron para que la interpretación resultara, como así fué, con verdadero ajuste, acierto debido al Director del Cuadro Sr. Bonavia y al maestro Pepito. Oyeron muchos aplausos del público, a los que unimos el nuestro muy sincero.

El jueves día 17, festividad de S. Antón se pondrán en escena «Los chorros del oro», «Monomanía torera» y «Dolores».

NOTICIAS

Hemos recibido una atenta carta del presidente dimisionario del Círculo de Bellas Artes, D. Luis Giménez, la cual no publicamos, por su extensión y por exceso de original, pero hacemos constar, como aclaración a nuestra noticia del número anterior, que la junta directiva del Círculo de Bellas Artes, presentó la dimisión en pleno después de la lectura del acta por haberse demostrado la situación ilegal de dicha junta, toda vez que fué elegida, en una junta sin haber sido convocada para este efecto, y que jamás ha dudado esta Redacción de la honorabilidad y houradec de todos los señores que componían dicha junta, los cuales nos merecen toda confianza y aprecio personal.

La sobriedad con que está redactada la noticia en cuestión no se debe tomar como motivo de intención de dejar sin consignar hechos que pudieran ser objeto de torcidas interpretaciones, sino la costumbre y el plan que nos informa siempre que tenemos sobrado original, de sintetizar las informaciones reduciéndolas a su más mínima expresión, nunca la idea de molestar a las personas, de quienes tenemos pruebas de su caballeridad y rectitud.

Cóntese así al Sr. Jiménez y demás compañeros de la junta dimisionaria.

Dispuesto por R. O. C. de 18 de Febrero de 1927 que los reclutas que ingresen como voluntarios de cualquier cuerpo del Ejército, al incorporarse el reemplazo a que estos pertenezcan hayan obtenido con anterioridad el empleo de Cabo, quedan exceptuados de sufrir el sorteo para África continuando sus servicios en el cuerpo que ingresaron.

Los que deseen adquirir los conocimientos exigidos en el vigente plan de estudios para obtener el citado empleo, primer escalón de categorías superiores así como también el curso completo de matemáticas y uno de los idiomas de Francés, Inglés o Alemán igualmente exigidos, pueden dirigirse al Sargento de la Caja de Recluta de esta Ciudad quien les informará de lo necesario para ello.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en esta Redacción al culto periodista alicantino jefe de publicidad y circulación del rotativo «La Voz de Levante», D. Gregorio Romero Vicent.

—Nuestro distinguido y apreciable amigo el joven doctor D. Pedro Herrero Rubio nos comunica en atento E. L. M. haber instalado su Consulta para Niños y Obstetricia en Alicante, calle de Castaños n.º 14, 2.º ofreciéndonos así mismo sus servicios profesionales.

Al agradecer como se merece tal atención deseamos al Sr. Herrero muchos triunfos en su especialidad.

—El jueves 10 en la iglesia parroquial de la Merced contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio el joven industrial de esta don Ezequiel Belmonte y la bella señorita Mercedes Seva. La enamorada pareja ha salido en viaje de novios para Toledo, Madrid y Barcelona. A los nuevos esposos les deseamos interminable luna de miel.

* * * * *

Clínica exclusiva para enfermedades de GARGANTA, NARIZ y OÍDOS a cargo del especialista

D. M. Sanz García

* * * Ex-Interno por Oposición * * *

* * * Hospital General de Madrid * * *

* * * C. Mayor, 40. ORIHUELA * * *

* * * * *

—El Cabildo Catedral ha reelegido para el cargo de Señor de San Antón al M. I. Sr. D. Enrique Teruel Ávila.

El próximo jueves se celebrará la típica romería y fiesta en el eremitorio del Santo Anacoreta.

La banda municipal dará un concierto y se rifará el cerdo que es un magnífico ejemplar de veinte arrobas.

—Se halla restablecido de la indisposición que padecía el Alcalde de esta ciudad y Asambleista Nacional don Francisco Díez Losada. Lo celebramos.

—Para D. Manuel Gallud, médico de Torrevieja, ha sido pedida la mano de la bella Sra. María Luisa Salas, hija del Registrador de la propiedad de este parti-

—Ha dado a luz un precioso y robusto niño la bella esposa del diputado provincial y reputado doctor en medicina y Cirujita D. Eusebio Escolano Gonzalvo.

Enhorabuena.

—Regresó de Alicante, donde pasó las Navidades D.ª Emilia Senante, Vda. de Díez.

—El Consejo superior del Banco Internacional de Industria y Comercio ha nombrado Interventor Apoderado de la Sucursal de Valencia a don Ceferino Navarro Alarcón.

El señor Navarro, con cuya amistad nos honramos desde que vino de Interventor a esta sucursal, ha sido designado para cargo tan importante por la entidad bancaria a quien sirve, que ha reconocido en él al funcionario de probidad y competencia insuperables. Reciba nuestra sincera enhorabuena.

ENRIQUE ARQUES

Reparación y conservación de Motores y toda clase de Maquinaria eléctrica.—Arreglo y carga de Baterías.

CALLE DE UNION AGRICOLA

Las personas de buen gusto

Encontrarán exquisitos bocadillos y la verdadera Cerveza Baviera en Alfonso XIII—20—Orihuela.

—Procedente de Villafranca del Panadés ha llegado con su distinguida esposa e hijos D. Luis Ezcurra, quien permanecerá breves días en Orihuela antes de posessionarse del Juzgado de Instrucción de Monóvar para el que fué nombrado recientemente.

—Se halla enfermo, viéndose obligado a guardar cama el Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales en Orihuela D. Pedro Cremades Reus.

Celebraremos su pronta mejoría.

—El sábado a las 4 de la tarde falleció cristianamente la virtuosa señora D.ª Dolores López Conejero, madre de nuestro particular amigo D. Ricardo García.

—Su entierro, verificado ayer a las once de la mañana fué una verdadera manifestación de duelo, al que asistieron numerosas representaciones de todas las clases sociales de Orihuela.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la familia de la finada y muy especialmente a su hijo Sr. García.

TALLER DE SASTRERIA

MARIANO CORREA

Sarget, 41—Orihuela
Esmerada confección de trajes para caballeros.—También se confeccionan uniformes para militares y trajes falares para sacerdotes y religiosos.

Con censura eclesiástica

LA «EDITORIAL ORIOLANA»

Camisería Madrid
Cuellos - Corbatas - Puños - Pijamas - Medias
CONFECCION A MEDIDA

Se necesita un aprendiz que sepa leer y escribir

Planchado aleman

MAYOR, 25

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

Central: PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID, propiedad
de ORIHUELA, Paseo de Sagasta

Sucursales en España y Marruecos. Correspondentes en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100. Consignaciones: vencimiento fijo con interés de 4 y medio por 100 según plazo.

CAJA DE AHORROS 4 %

Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela.

Nuestra Señora de las Tres Avemarias

La más antigua Fábrica de velas de cera y bujías

HIJOS DE SOLEIR ESTRUCH

ALBAIDA (Valencia)

Garantizamos las clases «máxima» y notable. Ofrecemos el

SEGURO REGULARIZADOR ESTRUCH

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

PP. AGUSTINOS

pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de

JOSÉ PENALVA DONATE

Loaces, 3-ORIHUELA-(Alicante)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Piancas y Barnices; Perfumería

Paquetería, Quincalla y Coloniales.

Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de Cambio: Transferencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento: Expide bonos en vencimiento fijo. IMPOSICIONES EN CAJA DE AHORROS ABONANDO EL INTERES DEL 4 POR 100 ANUAL.

LA EDITORIAL ORIOLANA

IMPRENTA, LIBRERIA, PAPELERIA
Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Mayor, 40 ORIHUELA

DRES. GARCIA ROGEL Y ESCOLANO-

CIRUGIA GENERAL

RADIOTERAPIA PROFUNDA INTENSIVA-RADIO-DIAGNOSTICO CON LOS APARATOS MAS POTENTES CONOCIDOS, UNICOS EN LA REGION—
ELECTROTHERAPIA: ALTA FRECUENCIA-DIATERMIA, CAUTERIO FRIO-ELECTODIAGNOSTICO

TRATAMIENTO MODERNO SIN OPERACION DE TUMORES ANALISIS CLINICO

Farmacia - PENALVA

Artículos fotográficos y ópticos

Gran surtido en especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, siendo la principal atención de esta oficina de Farmacia un esmerado despacho de recetas con productos de pureza garantizada.

Alfonso XIII 2-ORIHUELA